

	Carta Compromiso del Estudiante.	Código: ITO-AC-PO-001-03
	Referencia a la Norma ISO 9001-2015: 7.1.5.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3	Revisión: 1
		Página 1 de 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLAN

CARTA COMPROMISO

FECHA: _____ de _____ de _____

Cláusulas

Compromisos del Instituto Tecnológico de Ocotlán

La Institución se compromete con los y las Estudiantes a:

- ✓ Impartir la Educación Superior Tecnológica de acuerdo con la oferta académica autorizada.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo cursado.
- ✓ Cumplir con lo establecido en el Aviso de Privacidad del TecNM, así como lo señalado en su Política de Protección de Datos Personales. [https://www.tecnm.mx/?vista=Proteccion Datos Personales](https://www.tecnm.mx/?vista=Proteccion+Datos+Personales)

Proporcionar los siguientes servicios:

FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

- ✓ Cumplir con lo establecido en los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales, cívicas y deportivas. (Concursos de Ciencias Básicas, Innovación Tecnológica; Actividades Culturales y Cívicas).

PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ Impartir las asignaturas correspondientes y evaluar los conocimientos o aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento para el Proceso de Evaluación y Acreditación de asignaturas establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos vigente.

ATENCIÓN EN VENTANILLA

- ✓ Proporcionar un servicio de forma rápida y eficaz en los Departamentos de Servicios Escolares, Recursos Financieros dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiantes realice Visitas a Empresas: Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.
- ✓ Proporcionar los Servicios de Computo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) u otros servicios que fomenten el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones dentro de los horarios establecidos.

Compromisos del Estudiante del Instituto Tecnológico de Ocotlán:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos para avanzar en su trayectoria escolar hasta su culminación.
- ✓ Cursar las asignaturas con el objetivo de acreditarlas de acuerdo con el Lineamiento para el Proceso de Evaluación y Acreditación de Asignaturas establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos vigente.
- ✓ Hacer un buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Estudiantes del TecNM vigente.
- ✓ Cumplir con las disposiciones normativas aplicables al TecNM.
- ✓ Coadyubar a los programas institucionales para cuidar el medio ambiente, hacer uso racional de los recursos y prevenir la contaminación.
- ✓ Autorizar el uso de datos personales de acuerdo con el Aviso de Privacidad del TecNM, mediante la Carta de Consentimiento que deberá adjuntarse a la presente Carta Compromiso.

Lic. Mateo López Valdovinos

DIRECTOR DEL PLANTEL

NOMBRE y FIRMA DEL ESTUDIANTE

Original - Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante)
c.c.p. Estudiante.

Nota: La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsímil